



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 NOV 2025

Expte. N° 93/2025 SEU - UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0829-2025 de fecha 8 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Lic. Luis Eduardo PORTELLI, DNI N° 32.805.663, como Coordinador del CENTRO CULTURAL "Dr. Holver MARTÍNEZ BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE el Mg. Hugo IRIARTE SANCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria, solicita la finalización de funciones del Lic. PORTELLI en el citado cargo, a partir del 6 de agosto de 2025.

QUE la SECRETARÍA GENERAL realiza su informe y solicita la incorporación de dictamen jurídico en forma previa a emitir resolución.

QUE el Abog. Daniel David MANSILLA MUÑOZ, Secretario de Asuntos Jurídicos, expresa que, conforme a que el Lic. PORTELLI fue designado como Secretario de Bienestar Universitario por Resolución R-N° 1314-2025, corresponde dar por finalizadas sus funciones de Coordinador.

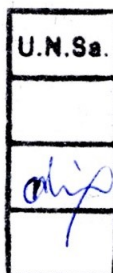
QUE el citado funcionario no tomó posesión formal de sus funciones como Coordinador, por lo que corresponde dejar sin efecto su designación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

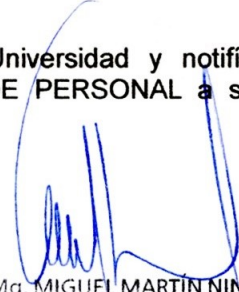
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución R-N° 0829-2025 de fecha 8 de agosto de 2025, mediante la cual se designa al Lic. Luis Eduardo PORTELLI, DNI N° 32.805.663, como Coordinador del CENTRO CULTURAL "Dr. Holver MARTÍNEZ BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1454-2025